



# Asamblea General

Distr. general  
21 de julio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 97 del programa provisional\*

### Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad:

### Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

## Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe contiene información sobre las actividades de la Secretaría, los fondos, los programas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, así como de algunas de las organizaciones no gubernamentales internacionales más importantes que trabajan en el ámbito del envejecimiento para aplicar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002. En el marco de la guía general para la aplicación del Plan de Acción de Madrid, en el informe se destacan los progresos realizados y los obstáculos surgidos en el proceso de aplicación, y se formula una serie de recomendaciones para que la Asamblea General las examine.

---

\* A/59/150.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	3
II. Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 .....	3–53	3
A. Iniciativas intergubernamentales .....	3–8	4
B. Apoyo a las iniciativas nacionales.....	9–20	5
C. Iniciativas internacionales.....	21–45	8
D. Actividades regionales .....	46–51	17
E. Programa de investigación .....	52–53	18
III. Examen y evaluación.....	54–59	19
IV. Conclusión .....	60–63	20

## I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en atención a la resolución 58/134 de la Asamblea General, en la que la Asamblea tomó nota de la guía general para la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, que figura en el informe del Secretario General (A/58/160), e invitó a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a que incorporaran, cuando correspondiera, la cuestión del envejecimiento en las medidas encaminadas a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y en particular el objetivo de erradicación de la pobreza. En esa resolución, la Asamblea destacó también la necesidad de tomar medidas en los planos nacional e internacional para aplicar el Plan de Acción, incluida la necesidad de fijar prioridades nacionales e internacionales y de elegir enfoques apropiados para que los países tuvieran efectivamente una sociedad para todas las edades.

2. En esa misma resolución, la Asamblea General subrayó la importancia de reunir datos y estadísticas de población desglosados por edad y por sexo sobre todos los aspectos de la formulación de políticas por parte de todos los países, alentó a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas a que respaldaran los esfuerzos nacionales de fomento de la capacidad y pidió a las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas y a los organismos especializados que integraran la cuestión del envejecimiento, con una perspectiva de género, en sus programas de trabajo. Además, acogió complacida los progresos realizados en la labor de algunas comisiones regionales en el cumplimiento de los objetivos y las recomendaciones del Plan de Acción, y alentó a otras comisiones regionales a que realizaran progresos a ese respecto. Además, la Asamblea pidió al Secretario General que presentara un informe sobre la aplicación de la resolución 58/134 en su quincuagésimo noveno período de sesiones. El presente informe contiene información sobre las actividades de las Naciones Unidas para aplicar el Plan de Acción y se basa en las contribuciones aportadas por 14 centros de coordinación de las Naciones Unidas acerca de cuestiones relativas al envejecimiento y por algunas de las organizaciones no gubernamentales más importantes que trabajan en el ámbito del envejecimiento.

## II. Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002

3. En el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, se recalcó que su aplicación requeriría una acción sostenida en todos los niveles a fin de responder a los cambios demográficos y de movilizar las capacidades y la energía de las personas de edad. También se hizo hincapié en que los gobiernos tenían la responsabilidad primordial de aplicar las recomendaciones generales del Plan de Acción y se reconoció que una mayor cooperación internacional con una orientación definida y un compromiso efectivo de los países desarrollados y los organismos internacionales de desarrollo harían posible y reforzarían el proceso de aplicación.

4. En la guía general para la aplicación del Plan de Acción (véase A/58/160), se expone en detalle la doble dimensión –nacional e internacional– del proceso de aplicación. La guía general establece una estrategia práctica con la que se pretende ayudar a los países a aplicar el Plan de Acción y, al mismo tiempo, fomentar la coo-

peración internacional a fin de ayudar a los Estados Miembros en su labor de aplicación del Plan.

## A. Iniciativas intergubernamentales

5. La Comisión de Desarrollo Social, en su resolución 42/1, reiteró su invitación a todas las entidades pertinentes, a todos los niveles, a que participaran en la aplicación y seguimiento del Plan de Acción y alentó a los Estados Miembros a que incluyeran las políticas específicas en materia de envejecimiento y las iniciativas de integración del envejecimiento en sus actividades y en sus estrategias nacionales, teniendo presente la importancia de integrar el envejecimiento en los programas mundiales, y a que establecieran o fortalecieran, según procediera, órganos o mecanismos nacionales de coordinación para facilitar la aplicación del Plan de Acción, incluidos su examen y evaluación, e incluyeran las políticas específicas en materia de envejecimiento y las iniciativas de integración del envejecimiento en sus actividades de examen y evaluación del Plan de Acción.

6. Desde su 26º período de sesiones, celebrado en 2002, el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se ha ocupado sistemáticamente de la situación de las mujeres de edad, y en particular de las del medio rural. El Comité ha manifestado su preocupación por las deficiencias en materia de planes de pensiones, salud, educación y oportunidades de empleo que afectan a las mujeres. También ha manifestado su preocupación por la falta de estadísticas sobre las mujeres de edad en algunos países. El Comité ha recomendado a los Estados Partes que adoptaran las medidas necesarias para mejorar el bienestar socioeconómico de las mujeres de edad.

7. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer también presta atención a la situación de las personas de edad, mujeres y hombres, en el desempeño de sus funciones. En su 48º período de sesiones, la Comisión adoptó una serie de conclusiones convenidas sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género. La Comisión instó a los gobiernos a que alentaran a los hombres, mediante la capacitación y la educación, a que participaran plenamente en los cuidados y el apoyo a otras personas, incluidas las personas de edad, con discapacidades y enfermas, en particular los niños y otros familiares a su cargo. En 2005, la Comisión realizará un examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea. **Tal vez la Asamblea desee recomendar a la Comisión que siga incluyendo en su programa de forma sistemática la situación de las mujeres de edad, en particular de las más vulnerables, incluidas las que viven en zonas rurales.**

8. En su resolución 58/134, la Asamblea afirmó ser consciente de que la falta de datos desglosados por edad y por sexo dificultaba el examen de las cuestiones relacionadas con el envejecimiento y la situación de las personas de edad en los planos tanto internacional como nacional. En esa misma resolución, la Asamblea pidió a la Comisión de Estadística que ayudara a los Estados Miembros a elaborar modalidades para desglosar los datos por edad y por sexo. La División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas comunicó la petición de la Asamblea a la División de Estadística de las Naciones Unidas y le pidió que estudiara con la Comisión de Es-

tadística la mejor manera de ayudar a los Estados Miembros a desglosar los datos por sexo y por edad. Ambas Divisiones seguirán cooperando para mejorar el apoyo a los gobiernos en este sentido.

## **B. Apoyo a las iniciativas nacionales**

9. En la guía general se indican dos facetas interrelacionadas e interdependientes de la aplicación nacional: la creación de capacidad y la incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en los programas de desarrollo nacionales. Para que los países puedan adaptarse a las transiciones demográficas y epidemiológicas que se producirán en el futuro y aprovechar las oportunidades que traerán consigo, necesitarán las infraestructuras necesarias para ofrecer servicios suficientes y apropiados de atención de la salud, vivienda, apoyo económico, transporte y otros elementos precisos para mejorar la calidad de vida de las personas de edad. Los países, y en particular los países en desarrollo, necesitarán un mayor capital humano, constituido, entre otros profesionales, por investigadores, educadores, médicos, planificadores y administradores con estudios superiores en gerontología y geriatría, que además de estar cualificados para generar, evaluar y divulgar eficazmente prácticas recomendadas y conocimientos existentes y novedosos, estén capacitados para formar a otras personas. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales contemplan en sus programas el tema de la asistencia a la creación de capacidad nacional en materia de envejecimiento.

10. Para ayudar a los Estados Miembros a aplicar el Plan de Acción, el Departamento puso en marcha un programa de prestación de cooperación técnica en la reunión consultiva interregional sobre la aplicación nacional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, organizada por el Gobierno de Austria (Viena, 9 a 11 de diciembre de 2003). Los objetivos de la reunión eran definir los problemas asociados a la aplicación nacional del Plan de Acción, formular directrices estratégicas para la incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en los programas nacionales de desarrollo, contribuir a la elaboración de un programa de asistencia técnica encaminado a crear capacidad nacional para aplicar y supervisar el Plan de Acción, y determinar qué países necesitarían recibir asistencia del Departamento para la creación de capacidad por medio de programas piloto para fomentar la consecución de los objetivos de la reunión de Viena a nivel nacional. En la reunión participaron representantes de los gobiernos y de la sociedad civil de Austria, Bolivia, Egipto, Jamaica, Kenya, Kirguistán, Nueva Zelandia, el Senegal y Viet Nam.

11. A raíz de la reunión, se recibieron solicitudes de cooperación técnica de varios Estados Miembros. A instancias del Gobierno del Senegal, personal de la Subdivisión de Integración Social de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales impartió un curso práctico en Dakar en marzo de 2004. El curso sirvió para ampliar conocimientos de los 25 participantes sobre los compromisos nacionales e internacionales en materia de inclusión social en general y de incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en particular; aumentar la capacidad de los funcionarios públicos de analizar situaciones y conceptualizar, aplicar y realizar el seguimiento de los programas de inclusión social; e idear un plan para la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones de una comisión interministerial sobre el envejecimiento, a fin de establecer vínculos verticales y horizontales y asignar responsabilidades en los planos operacional y po-

lítico. El Departamento prestará asistencia técnica complementaria para la preparación de un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento. Además, en aplicación del Plan de Acción y de la resolución 42/1 de la Comisión de Desarrollo Social, el Departamento tiene intención de valerse de la experiencia adquirida al ejecutar el programa de cooperación técnica para preparar directrices en materia de elaboración y aplicación de políticas.

12. Como actividad complementaria a la reunión de Viena, el Departamento tiene previsto emprender otras tres misiones consultivas. La demanda de asistencia de los países en desarrollo y los países con economías en transición supera los recursos financieros básicos de que dispone la División de Política Social y Desarrollo Social. Se difundió entre los países donantes una propuesta de proyecto para recaudar fondos para la iniciativa, que comprende la ampliación del programa para incluir a más Estados Miembros. El Departamento está colaborando con HelpAge International para que aporte su experiencia sobre el terreno en los países seleccionados para la cooperación técnica. **Tal vez la Asamblea General desee recalcar la necesidad de incrementar la capacidad nacional con miras a fomentar y facilitar la aplicación del Plan de Acción. En este sentido, tal vez la Asamblea desee también alentar a los gobiernos a que apoyen el fondo fiduciario de las Naciones Unidas para el envejecimiento a fin de que el Departamento pueda ampliar la asistencia a los países a petición de éstos.**

13. La Comisión Económica para Europa (CEPE) presta asistencia técnica a los Estados miembros que la solicitan, en el marco de la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento y como parte de un acuerdo de colaboración con el Centro Europeo de Políticas e Investigación sobre el Bienestar Social. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presta asistencia técnica a los países para que formulen políticas nacionales en materia de envejecimiento y amplía la capacidad nacional de supervisar el Plan de Acción y su estrategia de aplicación regional. Panamá está recibiendo asistencia en la elaboración de una política basada en un análisis de la situación nacional sobre el envejecimiento. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) está tratando de acrecentar la capacidad de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para ejecutar programas y proyectos. En este contexto, organizó un programa internacional de intercambio de prácticas eficaces para la habilitación de las personas de edad, celebrado en Chiang Mai (Tailandia) en noviembre de 2003. La secretaría de la CESPAP prestó asistencia técnica al Gobierno de Indonesia y a una importante organización no gubernamental que trabaja en el ámbito del envejecimiento en la India. Además, dirigió las deliberaciones sobre políticas relacionadas con el envejecimiento en reuniones del Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo.

14. La promoción y la creación de capacidad en el ámbito del envejecimiento de la población suelen formar parte de los programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para los países en que el envejecimiento se considera una cuestión importante. El UNFPA presta una atención especial a los grupos de población vulnerables y desatendidos, en especial a los pobres de edad, entre los que suelen predominar las mujeres, y trata de incrementar la capacidad nacional de hacer frente a los problemas de las personas de edad prestando apoyo a centros de capacitación como el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento de Malta y el Programa internacional de elaboración de políticas y fomento de la capacidad en relación con el envejecimiento de la población en los países en desarrollo, estableci-

do recientemente en la Universidad de Columbia (Nueva York). El UNFPA envía personal y apoya la participación de personal del gobierno, instituciones académicas y otras entidades en los cursos de capacitación del Instituto y del programa conjunto del UNFPA y la Universidad de Columbia. El UNFPA fomenta el interés especial en las personas de edad en el mecanismo de evaluaciones comunes para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En Indonesia, el Fondo elaboró un manual sobre la investigación sociocultural y operacional en materia de envejecimiento, organizó cursos prácticos de formación para aumentar la capacidad de las instituciones de ejecutar programas dirigidos a las personas de edad y financió becas con miras a crear capacidad a largo plazo. En Sri Lanka, se presta apoyo a HelpAge International y otras organizaciones no gubernamentales para que capaciten a los jóvenes para prestar servicios voluntarios de asistencia a domicilio y para fomentar el cuidado de las personas de edad en el hogar. Las oficinas del UNFPA en los distintos países también prestan apoyo, cuando es necesario, para la aplicación de legislación relativa al envejecimiento y la formulación de planes nacionales de acción sobre el envejecimiento. Además, patrocinan diálogos sobre políticas en torno a temas relacionados con las personas de edad y el proceso de envejecimiento. La oficina de Sri Lanka prestó apoyo al Ministerio de Servicios Sociales, universidades, organizaciones no gubernamentales y la Asociación Demográfica Nacional para actividades de promoción, sensibilización, participación en conferencias y cursos prácticos, y distribución de publicaciones.

15. El UNFPA crea capacidad nacional de recopilación y análisis de datos, insistiendo en la importancia de disponer oportunamente de datos de calidad para la formulación de políticas y la planificación de programas. Participó en la preparación de una nota de orientación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la participación de los equipos de las Naciones Unidas en los países en la elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (UN country team engagement in PRSPs), en la que se hace hincapié en la adopción de un planteamiento multidimensional en la erradicación de la pobreza y se saca partido del gran apoyo prestado a las encuestas por hogares, los estudios sectoriales y las evaluaciones participativas. Éstos proporcionan datos sobre las diversas dimensiones de la pobreza, desglosados, entre otras cosas, por edad y por sexo. En sus evaluaciones de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el UNFPA observó la incorporación de la cuestión del envejecimiento en muchos informes de países, en especial en los de los países con economías en transición.

16. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene en cuenta constantemente las cuestiones relativas al envejecimiento en sus actividades de cooperación técnica en el ámbito de la protección social, que comprenden, además de la prestación de servicios de asesoramiento específicos para cada país sobre la sostenibilidad y eficacia de los planes de protección social y la ampliación de su cobertura a un mayor porcentaje de la población, tareas de capacitación, estadística e investigación.

17. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se propone intensificar la ayuda a las instancias normativas en materia de agricultura para tratar de prever las consecuencias del envejecimiento en el sector rural y que se adopten las políticas adecuadas para hacer frente al problema. La FAO realizó estudios de países en Bolivia, Chile, la India y Uganda sobre el envejecimiento en el medio rural y su repercusión en la seguridad alimentaria, la pobreza en las zonas rurales, la igualdad entre los géneros, los sistemas agropecuarios y la ges-

tión de los recursos productivos. Tomando esos estudios como base, la FAO prestará asesoramiento normativo, asistencia técnica y servicios de creación de capacidad a sus Estados miembros y a otras partes interesadas para que puedan hacer frente de manera más efectiva al envejecimiento en el medio rural por medio de programas de desarrollo agrícola y rural.

18. La creación de capacidad es una de las líneas de acción del proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la adaptación de los sistemas integrados de salud al envejecimiento en los países en que el envejecimiento de la población es rápido, que, entre otras cosas, acrecienta la capacidad de los países que participan en él de hacer frente satisfactoriamente a los problemas de atención de la salud que plantea el envejecimiento de la población. El proyecto es un estudio multinacional para determinar si los países tienden a adoptar sistemas integrados de salud en respuesta al envejecimiento rápido de la población. Aplicando un planteamiento ascendente y metodologías complementarias, el proyecto trata de lograr el intercambio Sur-Sur de experiencias, conocimientos y modelos de prácticas recomendables, la sostenibilidad intersectorial y multidisciplinaria, la participación de muchos interesados y la definición de objetivos normativos claros. El objetivo de un proyecto polifacético emprendido conjuntamente por la OMS y la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina es conseguir que todos los futuros profesionales de la salud reciban una capacitación adecuada sobre las cuestiones relativas al envejecimiento. Entre los resultados de ese proyecto cabe destacar una sinopsis de la enseñanza de geriatría en 62 países, una serie de seminarios y sesiones de formación impartidos en las conferencias mundiales y regionales de la Federación, y un estudio de las actitudes de los estudiantes de medicina hacia el envejecimiento y la vejez en 33 países.

19. El cometido principal del Instituto Internacional sobre el Envejecimiento en Malta consiste en ofrecer capacitación a los países en desarrollo. El Instituto se dedica a crear capacidad mediante programas de capacitación sobre gerontología social, geriatría y los aspectos económicos y financieros del envejecimiento y la demografía, que imparte en Malta y en otros países. En los últimos dos años, el Instituto ha ampliado sus servicios de capacitación con la creación de otros dos centros de formación en Singapur y la India, y tiene previsto abrir centros en otras regiones.

20. La capacitación y educación sobre el envejecimiento es una de las prioridades de la Asociación Internacional de Gerontología (AIG). En el contexto de la reunión anual y conferencia educativa de la Association for Gerontology in Higher Education, la AIG organizó un curso práctico y dos simposios para analizar los distintos modelos y formas en que se imparten los estudios superiores de gerontología en todo el mundo y para determinar nuevas especialidades de formación que pudieran ayudar a lograr los objetivos del Plan de Acción.

### **C. Iniciativas internacionales**

21. El objetivo principal de la acción internacional para aplicar el Plan de Acción consiste en incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento en los programas mundiales, como se establece en el Plan de Acción y se explica en detalle en la guía general para su aplicación. Una faceta importante de la labor internacional en ese sentido es conseguir que las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones



Unidas integren el envejecimiento, en particular desde una perspectiva de género, en sus programas de trabajo.

22. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en colaboración con el Gobierno de República Unida de Tanzania y HelpAge International, organizó un curso práctico regional sobre el envejecimiento y la pobreza, que se celebró en Dar es Salaam del 29 al 31 de octubre de 2003. El objetivo primordial del curso era estudiar la relación entre los compromisos contraídos en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y los programas operacionales relacionados con la pobreza de los gobiernos de los países del África oriental y meridional. Ese objetivo responde al llamamiento que se hizo a los gobiernos en el Plan de Acción para que incluyeran los problemas de las personas de edad en los marcos nacionales e internacionales de desarrollo. Al curso asistieron 70 representantes del sector público y la sociedad civil de 12 países y representantes de organizaciones de las Naciones Unidas. Los representantes del sector público se seleccionaron de los ministerios de planificación y asuntos sociales a fin de reunir a los funcionarios que normalmente se encargan de los programas nacionales de erradicación de la pobreza y de las finanzas en los Ministerios de Planificación y de las cuestiones relativas a las personas de edad en los Ministerios de Asuntos Sociales.

23. Los representantes del sector público reconocieron que el problema de las personas de edad pobres no se ha abordado ni considerado de forma sistemática, si es que se ha contemplado siquiera, en los programas nacionales relacionados con la erradicación de la pobreza o en los programas relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la mayoría de los casos, las políticas relativas a las personas de edad son residuales y de asistencia social. Se llegó a la conclusión de que es fundamental fomentar la voluntad política y la sensibilización de las partes interesadas mediante un proceso que abarque la creación de capacidad y la recopilación de datos sobre la pobreza entre las personas de edad. Los participantes formularon recomendaciones dirigidas a los gobiernos, las instituciones financieras internacionales, los organismos de desarrollo y la sociedad civil, para que incluyeran la cuestión del envejecimiento en las estrategias nacionales de erradicación de la pobreza, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y las medidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En abril de 2004, el Gobierno de la República Unida de Tanzania empezó a examinar su estrategia de erradicación de la pobreza y, por primera vez, consideró el envejecimiento como una cuestión intersectorial. En las consultas nacionales en que se recabó información para el proceso de examen participaron también personas de edad. El Departamento hará un seguimiento de los participantes para reunir información sobre las medidas nacionales adoptadas a raíz del curso práctico y estudiar formas de seguir apoyando y perfeccionando el proceso. **Tal vez la Asamblea desee recomendar que en las actividades en curso encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio se contemple la situación de las personas de edad, se vele por la integración de las cuestiones relativas al envejecimiento en las políticas y los programas, y se brinde a las personas de edad la oportunidad de participar en la toma de decisiones y en otras actividades.**

24. La División de Población de las Naciones Unidas continúa trabajando en el ámbito del envejecimiento de la población y sus consecuencias para la sociedad, prestando especial atención a las nuevas cuestiones y tendencias. En 2003, la División realizó por primera vez proyecciones a largo plazo por países hasta el año 2030. Esas proyecciones muestran, entre otras cosas, la evolución probable del

envejecimiento demográfico a largo plazo, partiendo de una serie de hipótesis sobre las tendencias futuras de la fecundidad, la mortalidad y la migración. La publicación *World Population Policies 2003*, en la que se efectúa un examen de las políticas demográficas, presenta información actualizada sobre las opiniones de los gobiernos acerca de la gravedad del problema del envejecimiento de la población, o su poca o ninguna importancia, en los distintos países. El examen puso de manifiesto que el 56% de los países examinados consideran el envejecimiento demográfico un problema grave y el 43%, un problema de poca importancia. Aunque el envejecimiento demográfico preocupa mucho más a los países desarrollados, tres cuartas partes de los cuales lo consideran un problema grave, casi la mitad de los países en desarrollo expresaron preocupación al respecto. Durante 2004, la División actualizará su gráfico mural sobre el envejecimiento de la población mundial. También se están actualizando las estimaciones y proyecciones demográficas de las Naciones Unidas (la revisión de 2004), en las que los datos relativos a las personas de edad se desglosarán por edad y por sexo. Hasta 1998, los datos se organizaban en varios grupos de edad; el último grupo considerado era el de 80 años en adelante. Ahora, en cambio, los grupos de edad se organizan de cinco en cinco años, salvo el último, que es de 100 años o más. Otra de las actividades en curso es un proyecto especial concebido para mejorar la base sustantiva —datos y elaboración de modelos— de las estimaciones y proyecciones de mortalidad entre las personas de edad y las proyecciones relativas a la población de edad. Además, está a punto de terminarse un estudio *sobre alojamientos para las personas de edad en el mundo*. Dicho estudio incluirá un compendio de datos y nuevos análisis relativos a las modalidades de los alojamientos y las tendencias en los países desarrollados y en desarrollo.

25. La División de Estadística preparó un informe técnico en el que analiza los cuestionarios utilizados para reunir datos para el *Demographic Yearbook*, con objeto de determinar en qué medida el desglose por edad y por sexo de los datos solicitados a los países se ajusta a las recomendaciones internacionales. En el informe se indica la frecuencia con que los países facilitaron al *Yearbook* los datos solicitados desglosados por edad y por sexo correspondientes al período comprendido entre 1961 y 2000 y se pasa revista al grado en que los países se ajustan a las recomendaciones internacionales sobre el desglose por edad y por sexo de los datos relativos a los temas tratados. Tomando como base los resultados del examen, en el informe técnico se formulan recomendaciones para adaptar las categorías de edad y sexo utilizadas en los cuestionarios del *Yearbook* a las categorías propuestas en las recomendaciones internacionales. Cuando procede, en el informe también se sugieren posibles cambios en las recomendaciones internacionales sobre el desglose por edad y por sexo de los datos, bien para facilitar la comparación entre los datos conforme a distintas directrices internacionales o para lograr una mayor correspondencia entre los grupos de población de importancia para la formulación de políticas.

26. La División de Estadística está organizando un simposio sobre los censos de población y vivienda, y una reunión de un grupo de expertos en la que se examinarán cuestiones de suma importancia para la planificación de la ronda de 2010 de los censos de población y vivienda. Los resultados de estos encuentros aportarán información para la revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda* en relación con las nuevas cuestiones asociadas al envejecimiento. En concreto, se examinarán los límites de edad superiores de muchas tabulaciones para evaluar si las clasificaciones por edades utilizadas al analizar la situación social, demográfica y económica de las personas de edad son las idóneas.

27. Gran parte de las actividades de promoción del Departamento de Información Pública relacionadas con el envejecimiento y el Plan de Acción giraron en torno al Día Internacional de las Personas de Edad, que se celebró el 1º de octubre de 2003. Con motivo de ese Día, la Sección de las organizaciones no gubernamentales del Departamento de Información Pública organizó en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Envejecimiento (Nueva York), una reunión informativa sobre el tema “Incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en la labor encaminada a forjar vínculos entre el Plan de Acción Internacional de Madrid y sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. El Departamento organizó también, en cooperación con el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Envejecimiento, una exposición titulada “Ageless”, en que se demostraba el talento y la creatividad de las personas de edad. A través de la red de centros de información de las Naciones Unidas, el mensaje del Secretario General se tradujo a 12 idiomas y se distribuyó a los medios de información y organizaciones no gubernamentales locales. La Sección de las organizaciones no gubernamentales del Departamento de Información Pública incluye a menudo cuestiones importantes para las personas de edad en sus programas de información para las organizaciones no gubernamentales asociadas, 19 de las cuales se ocupan específicamente de cuestiones relativas a las personas de edad. En la 56ª Conferencia anual de las organizaciones no gubernamentales asociadas al Departamento de Información Pública, sobre el tema “Seguridad y Dignidad Humanas: cumplimiento de la promesa de las Naciones Unidas” (Nueva York, 8 a 10 de septiembre de 2003), se trataron también cuestiones relativas a las personas de edad y a la labor encaminada a velar por su dignidad y seguridad.

28. Desde enero de 2003, el Servicio de Prensa del Departamento de Información Pública ha publicado 84 comunicados de prensa sobre el envejecimiento —49 en inglés y 35 en francés—, principalmente en relación con la labor de la Comisión de Desarrollo Social. Además, el Departamento ha seguido distribuyendo ejemplares del Plan de Acción en español, francés e inglés.

29. La labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para aplicar la Declaración del Milenio se centra en las necesidades de las personas de edad y las cuestiones relativas al envejecimiento. Ese interés está presente en todas las actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza pero, en especial, en la realización de la meta 11, del objetivo VII de los Objetivos de Desarrollo del Milenio encaminada a mejorar la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. ONU-Hábitat promueve la integración de las necesidades de los grupos más vulnerables y desfavorecidos, incluidas las personas de edad, en particular, las mujeres, en las actividades de mejora de los tugurios. Asimismo, continúa colaborando de manera provechosa con el International Council for Caring Communities para promover la toma de conciencia en relación con las necesidades de los mayores en cuanto al entorno físico y elaborar planteamientos conceptuales al respecto. Entre los proyectos de colaboración que se han realizado satisfactoriamente, se cuenta la organización de conferencias y de concursos de diseño para estudiantes de arquitectura. El concurso de diseño para estudiantes sobre “comunidades integradas” se ideó en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid y se presentó luego en 2002 y 2003 en otros lugares, incluidos China, la Federación de Rusia y Tailandia. El último concurso de diseño para estudiantes se convocó en ene-

ro de 2004 y los finalistas se anunciarán a la Comisión de Desarrollo Social, en su 43° período de sesiones.

30. Teniendo en cuenta que el aumento de la población de personas mayores es un factor que tiene repercusiones importantes en la programación para el desarrollo y, especialmente, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está preparando, en colaboración con HelpAge International, una nota sobre la práctica a seguir titulada *“Ageing, poverty reduction and the Millenium Development Goals: a case for disaggregation”* (El envejecimiento, la reducción de la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: a favor del desglose). La nota tiene por objeto generar un debate en el PNUD sobre los principios y los mecanismos mediante los cuales se puede incluir el tema del envejecimiento en las políticas y los programas para lograr los Objetivos y erradicar la pobreza, con el objetivo final de incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento en las actividades de desarrollo que lleva a cabo el PNUD.

31. El envejecimiento de la población es una parte importante del programa de trabajo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el ámbito de la población y el desarrollo, incluidas las relaciones entre la población y la pobreza y la reunión de datos. El Fondo está estudiando el mejor modo de seguir incorporando el tema del envejecimiento en las esfera de la salud reproductiva, las cuestiones relativas al género y las respuestas humanitarias a las situaciones de conflicto. El UNFPA alienta a sus oficinas en los países a que promuevan la aplicación del Plan de Acción y su proceso de examen y a que ayuden en la materia. Su estrategia para apoyar los programas se centra en cuatro ámbitos principales: la promoción, la asistencia técnica, la capacitación y la investigación. Alienta igualmente a los países a que reúnan datos desglosados por edad y sexo para la planificación de políticas y la formulación, supervisión y evaluación de programas de manera bien fundamentada. Asimismo, apoya la investigación sobre el envejecimiento de la población, las personas de edad y sus necesidades en forma neutral en cuanto a los aspectos culturales y que tenga en cuenta los aspectos relativos al género. Se han realizado estudios en distintos países, como China, la India, Mongolia, el Pakistán, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam. El UNFPA trabaja para eliminar la discriminación, la violencia y el abuso contra las mujeres, incluidas las mujeres de edad, y promueve políticas que apoyen la igualdad de los géneros entre las personas mayores. Se apoya la investigación sobre cuestiones relativas al envejecimiento de la población, incluidos sus aspectos socioculturales y sus consecuencias sociales y económicas.

32. Para el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que realiza la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es fundamental que se encuentre una verdadera solución al problema que plantea el envejecimiento mediante una mayor participación en la fuerza de trabajo y, por tanto, la promoción de la creación de empleos. Los sectores del empleo y la protección social de la OIT elaboraron una propuesta conjunta para el programa de la 96ª reunión (2007) de la Conferencia Internacional del Trabajo, sobre el tema *“Employment and social protection in ageing societies”* (Empleo y protección social en las sociedades senescentes). En la reunión del Consejo de Administración de la OIT que tendrá lugar en noviembre de 2004 se discutirá dicha propuesta. El envejecimiento figurará también en el programa de la séptima reunión regional europea de la OIT, que se celebrará próximamente (Budapest, 2005). Se espera que los participantes examinen, entre otras cuestiones, las diferentes transiciones a las que las mujeres y los hombres se

enfrentarán en Europa en los próximos años, incluida la transición de la vida activa a la jubilación, y cuestiones relativas a la participación en la fuerza de trabajo y la reforma del sistema de pensiones.

33. En la 92ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (junio de 2004) se examinó el desarrollo de los recursos humanos y se aprobó una recomendación titulada “Human resources development: education, training and lifelong learning” (Desarrollo de los recursos humanos: educación, capacitación y aprendizaje permanente), en la que se insta a los Estados miembros a que promuevan el acceso a la educación, la capacitación y el aprendizaje permanente de las personas con necesidades especiales determinadas en el plano nacional, incluidos los trabajadores mayores.

34. La OIT está revisando la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, No. 150 (1975). En la 91ª reunión (2003) de la Conferencia Internacional del Trabajo tuvo lugar un primer debate y, entre las conclusiones propuestas, se hizo hincapié en la necesidad de promover el acceso de los trabajadores mayores a la educación y la capacitación. En la 92ª reunión (2004) de la Conferencia, se celebró un segundo debate con objeto de aprobar una recomendación.

35. Las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) relativas al envejecimiento y a las personas de edad se centran en el análisis de las relaciones entre el envejecimiento de la población rural, la agricultura y el desarrollo de las zonas rurales en general; la prestación de apoyo a las estrategias para enfrentar la situación y las opciones para ganarse la vida de que disponen las personas mayores del medio rural; y la formulación de las medidas favorables necesarias en los planos político, legislativo e institucional encaminadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades para los hombres y las mujeres de edad en las zonas rurales. En diciembre de 2003, la FAO organizó un seminario para examinar las consecuencias del envejecimiento de la población rural en el desarrollo agrícola y rural, detectar las necesidades de información e investigación y esbozar opciones para futuras actividades de la FAO en relación con el envejecimiento. Se invitó a participar en el seminario a varios especialistas visitantes y a expertos de la FAO en sectores técnicos seleccionados, con objeto de ampliar el ámbito de la labor interna y contribuir a la formulación de ideas para programas orientados a la acción. Se está realizando actualmente la labor preparatoria para poner en marcha estudios de los países a fin de evaluar el volumen de trabajo de los hombres y las mujeres de edad afectadas por el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en las zonas rurales y documentar la riqueza y la profundidad del conocimiento agrícola de las personas de edad. La información que se obtenga de esos estudios fundamentará los programas de desarrollo agrícola y rural concebidos para mitigar los efectos negativos del VIH/SIDA y apoyar a las personas mayores del medio rural. Además, las conclusiones permitirán a las comunidades rurales y las instituciones conexas potenciar el papel de las personas de edad como productoras y como fuente de conocimientos agrícolas.

36. A través de las actividades catalíticas de su programa de centros de coordinación sobre el envejecimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha adoptado un planteamiento para la aplicación del Plan de Acción basado en el principio de la incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento en las actividades de varios departamentos, tanto en la sede como en las oficinas regionales y de los países. El principal objetivo es centrarse en los principios y métodos para desarrollar sistemas de

atención de la salud que tengan en cuenta las necesidades del envejecimiento de la población, incluso mediante el aumento de la capacidad del sector de atención primaria de la salud en el plano nacional. En su labor, la OMS concede prioridad a los principios y las perspectivas de su marco de políticas activas en relación con el envejecimiento, presentado en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en el que se hace hincapié en la promoción de la salud y la prevención a lo largo de toda la vida; las enfermedades crónicas como las principales causas de morbilidad, discapacidad y mortalidad de las personas de edad en todos los países; el acceso universal a servicios de salud basados en la comunidad, en los que se preste una atención especial a todos los principios comprendidos en la Atención Primaria de la Salud; y los amplios determinantes de un envejecimiento activo. Otro proyecto es la elaboración de principios básicos para “centros de atención primaria de la salud apropiados para las personas de edad”. Mediante la elaboración de principios y normas destinados a una atención primaria de la salud propicia para las personas de edad, la OMS trata de proporcionar directrices normativas para lograr que los servicios comunitarios de atención primaria de la salud respondan de manera más adecuada a las necesidades de las personas de edad. A través de una serie de proyectos, en los que participan organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas, la OMS facilita a los Estados miembros los mecanismos que les permitirán definir el alcance del problema de los abusos de las personas mayores y equipar a los trabajadores de atención primaria de la salud con instrumentos para determinar dicho abuso en la comunidad y las instituciones.

37. En el ámbito de la promoción, la OMS, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, celebró el Día Internacional de las Personas de Edad 2003 con el lema “Older people: new power for development” (Las personas de edad: una nueva fuerza para el desarrollo) y organizó una mesa redonda sobre el tema. Se elaboraron también un cartel y un folleto informativo. Asimismo, se han planteado el envejecimiento y la salud desde una perspectiva regional, en la que se refleja la estructura de oficinas regionales de la OMS, a fin de responder a las necesidades específicas de un grupo de países reducido y más homogéneo. Por ejemplo, la Oficina Regional para las Américas ha realizado actividades que van desde la investigación a la capacitación, la formulación de políticas y la promoción.

38. El Banco Mundial participa en una labor analítica y un diálogo en el ámbito de las políticas sobre el apoyo a los ingresos de las personas de edad en diferentes regiones del mundo, en colaboración con gobiernos clientes, el sistema de las Naciones Unidas y las ONG. El Banco completó un estudio analítico de conjuntos de datos de hogares pertenecientes a 15 países africanos, en el que se definía a las personas mayores desfavorecidas, no sólo por lo que se refiere a la pobreza relativa a los ingresos, sino también a las dimensiones de la pobreza no relativas a los ingresos, como el acceso a la atención de salud. En el estudio se llegó a la conclusión de que se requiere una intervención con objetivos bien definidos para apoyar a determinados grupos de personas de edad muy vulnerables. Como seguimiento a su labor analítica, el Banco continuará el diálogo en materia de políticas, en el que incluirá muchos documentos de estrategias en vigor de lucha contra la pobreza, y estudiará las posibilidades de incorporar los aspectos relacionados con la pobreza entre las personas de edad en su labor operacional en curso. En la región del Asia meridional, el Banco está apoyando las actividades analíticas y operacionales para atender a las necesidades de las personas mayores en los países de la región y continuará sus actividades para poner en funcionamiento el programa social de pensiones en los esta-

dos de la India, sin dejar de alentar, y de financiar en la medida de lo posible, la labor analítica.

39. La Asociación Internacional de la Seguridad Social participa en el debate sobre el futuro de los acuerdos de protección social para las personas de edad en todo el mundo. En la próxima asamblea general de la Asociación (Beijing, septiembre de 2004), aproximadamente 1.000 responsables de la formulación de políticas gubernamentales y altos gestores de los sistemas de seguridad social discutirán sobre temas como la ampliación de la cobertura de las pensiones a la gran proporción de la población que carece de ella, especialmente en países en desarrollo; el mantenimiento de los sistemas de salud y de pensiones frente al problema que plantea el envejecimiento de la población; y el examen de las consecuencias de las reformas de las pensiones en los grupos más desfavorecidos de la sociedad. La asamblea culminará con una declaración universal que se centrará en la situación actual de la seguridad social, lo que se ha conseguido y los retos que cabe esperar en el futuro y en la que se reconocerá la continua necesidad de garantizar un nivel de vida y un acceso a los servicios adecuados y adaptados a una población senescente. En la declaración se instará a las instituciones de la seguridad social a que se dediquen por su parte a ampliar la cobertura para incluir a los que se encuentran fuera del sector estructurado de la economía.

40. En el Plan de Acción se considera que las ONG tienen la importante función de apoyar a los gobiernos en la aplicación, la evaluación y las actividades de seguimiento y que las organizaciones eficaces de personas de edad son uno de los elementos esenciales para su aplicación. HelpAge International ha iniciado distintas actividades para incorporar las cuestiones relativas al envejecimiento en los procesos de desarrollo. Asimismo, ha copatrocinado varios acontecimientos en 2003 y 2004 en relación con los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y ha contribuido a las deliberaciones sobre temas como el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento; el logro del desarrollo internacional y los compromisos contraídos en relación con los derechos humanos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y las personas de edad en los conflictos armados. También ha llevado a cabo diferentes actividades para promover las recomendaciones de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y los compromisos contraídos respecto de las personas de edad, tal como fueron determinados por la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, incluidas publicaciones, investigaciones y programas cuyo objetivo son las personas mayores como cuidadoras de huérfanos, niños vulnerables y víctimas de la pandemia del VIH/SIDA.

41. La Federación Internacional de la Vejez ha dedicado su labor de ejecución a la promoción, reunión y difusión de información y al desarrollo de proyectos comunitarios. La Federación ha instado con éxito a sus miembros y a otras ONG asociadas en las cuestiones relativas al envejecimiento a que traduzcan el Plan de Acción a diferentes idiomas para difundirlo entre los gobiernos, las ONG y el sector privado. La Federación ha elaborado proyectos internacionales basados en la comunidad para cada una de las orientaciones prioritarias del Plan de Acción. Centrados en determinar y describir la formulación de la política nacional, esbozar las prácticas más adecuadas en el plano comunitario y ayudar a las personas de edad a evaluar las repercusiones de los programas. Entre los proyectos más importantes se cuentan "*Voices of action: An international study about being active and being older*" (Voces en acción: Un estudio internacional sobre el hecho de mantenerse activo y ser una per-

sona de edad), “*The rights of older people: a collection of international documents*” (Una colección de documentos internacionales sobre los derechos de las personas de edad), “*The world exposition of innovation: design for an ageing society*” (La exposición de la innovación en el mundo: diseño para una sociedad senescente) y “*Building capacity in health care*” (Creación de capacidad en la atención de la salud).

42. La Federación ha propuesto una comunidad mundial virtual que es un portal de acceso único en la Web que almacenará sistemáticamente información sobre las tendencias mundiales en la política y las prácticas recomendadas en relación con el Plan de Acción. Esos bancos de conocimientos comprenderán políticas nacionales sobre el envejecimiento, investigaciones basadas en la comunidad y ejemplos de prácticas recomendadas de organizaciones comunitarias procedentes de países desarrollados y en desarrollo. En septiembre de 2004, la Federación celebrará en Singapur su séptima conferencia mundial, sobre el tema “*Global ageing: sustaining development*” (El envejecimiento mundial: sostén del desarrollo). Antes de la Conferencia, tendrá lugar una reunión de altos funcionarios gubernamentales que se centrará en las personas de edad y el desarrollo y estudiará las prácticas de los países mediante una serie de debates de mesa redonda.

43. En las actividades del International Council for Caring Communities se ha hecho especial hincapié en el entorno construido y la relación entre las tecnologías de la información y las comunicaciones y el envejecimiento. Durante los períodos de sesiones 41º y 42º de la Comisión de Desarrollo Social, el International Council organizó dos conferencias internacionales sobre los temas Comunidades de atención para el siglo XXI: imaginar lo posible y “*Age of Connectivity*” (La era de la conectividad). Dichas conferencias se organizaron en colaboración, entre otros, con ONU-Hábitat, el Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, administrado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, el Departamento de Información Pública, el sector privado, el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento, y otras ONG. Tras la celebración de la conferencia titulada “*The age of digital opportunity: connecting the generations*” (La era de la oportunidad digital: conectar las generaciones), se distribuyó una publicación para estimular el diálogo e incorporar los temas relativos al envejecimiento en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre de 2003).

44. El Centro Internacional de Longevidad promueve la incorporación de las cuestiones relativas al envejecimiento mediante actividades educativas dirigidas a los medios de difusión, el público, los académicos y los funcionarios gubernamentales. Para llegar al público, el Centro celebró un simposio en mayo de 2003 sobre el envejecimiento productivo. Asimismo, ha realizado actividades de promoción de la capacitación geriátrica para profesionales de la atención de la salud y publicará y difundirá un documento sobre la preparación de los profesionales de la salud para el envejecimiento y la longevidad de la población), en el que se resumen los debates que tuvieron lugar en el seminario organizado durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El Centro está llevando a cabo un proyecto conjunto de investigación, el proyecto sobre las ciudades del mundo, para determinar las prácticas recomendadas que pueden mejorar la salud y la calidad de vida de las personas de edad, concebido para concienciar a los dirigentes de los sectores público y privado, los investigadores, los medios de difusión y el público en general. En 2005 se distribuirá una publicación basada en ese proyecto, *Growing Older in World*



*Cities: New York, London, Paris and Tokyo* (Envejecimiento en las ciudades del mundo: Nueva York, Londres, París y Tokio).

45. La Red Internacional para la Prevención de los Malos Tratos a los Ancianos trabaja para concienciar y dar a conocer al público la cuestión de los malos tratos a personas mayores; promover la educación y la capacitación de los profesionales y los paraprofesionales en la identificación, el tratamiento y la prevención de los malos tratos a las personas mayores; llevar a cabo actividades de defensa de las personas de edad maltratadas y desatendidas; y fomentar la investigación de las causas, las consecuencias, la prevalencia, el tratamiento y la prevención de los malos tratos a personas mayores y el abandono de éstas. La Red se ha asociado con HelpAge International y varias instituciones académicas en un proyecto mundial de investigación dirigido y financiado por la OMS, que tiene como objetivo elaborar un mecanismo fiable de detección de los malos tratos a ancianos y estrategias para su prevención. Asimismo, la Red presentó su programa de investigación en 2003 para encontrar lagunas en los conocimientos y los servicios relacionados con este problema y proponer estrategias de intervención.

#### **D. Actividades regionales**

46. En el Plan de Acción se afirma que las comisiones regionales de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de traducir ese Plan de Acción en planes de acción regionales. Hasta el momento, tres comisiones han elaborado estrategias regionales de aplicación del Plan de Acción: la Comisión Económica para Europa (CEPE) en septiembre de 2002, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en septiembre de 2002 y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en noviembre de 2003.

47. Más recientemente, en una conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento, que se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago del 19 al 21 de noviembre de 2003, se aprobó una estrategia regional de aplicación. La Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción comprende un conjunto de recomendaciones en diferentes ámbitos, incluidas la seguridad de los ingresos, la situación de las personas de edad con respecto al empleo y las pensiones, como parte de las estrategias nacionales para reducir las probabilidades de que las personas empobrezcan al envejecer, y en ella se presta especial atención a las mujeres mayores pobres. Uno de los temas principales del programa del comité especial sobre población y desarrollo de la CEPAL, que se reunió durante el 30º período de sesiones de la CEPAL, celebrado en San Juan del 28 de junio al 2 de julio de 2004, fue la cuestión del envejecimiento y el desarrollo.

48. La mayor parte de la labor de la CEPE en el ámbito del envejecimiento se centra en el seguimiento de la conferencia ministerial sobre el envejecimiento, celebrada en Berlín en septiembre de 2002. La CEPE y el Gobierno de Austria firmaron un memorando de entendimiento en el que se prevé que el Centro Europeo de Políticas e Investigación sobre el Bienestar Social, instituto internacional de investigación con sede en Viena, ayudará a la secretaria de la CEPE en la labor de seguimiento. Una de las primeras actividades realizadas fue un seminario sobre el tema "Políticas económicas y sociales sostenibles en sociedades senescentes e indicadores para formular políticas eficaces", organizado en colaboración con el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

Está previsto que se sigan celebrando talleres y seminarios orientados a las políticas. Se creó un grupo de trabajo para proporcionar directrices y asesoramiento al Instituto de Investigación sobre el contenido y las prioridades del seguimiento.

49. Tras la aprobación de la Estrategia de Ejecución de Shanghai: Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002 y el Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento en Asia y el Pacífico 1999, el Comité de Nuevas Cuestiones Sociales de la CESPAP, que se reunió en Bangkok del 4 al 6 de septiembre de 2003, subrayó una vez más el compromiso contraído en la Estrategia de Shanghai y solicitó a la secretaria de la CESPAP, el centro de coordinación regional de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, que examinara periódicamente la aplicación de los compromisos regionales e internacionales sobre el envejecimiento. En su programa de trabajo para el bienio 2004-2005, la CESPAP incorporó un proyecto de colaboración técnica sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y el Plan de Acción de Macao. El proyecto fortalecerá la capacidad de los gobiernos y de las organizaciones de la sociedad civil para formular y ejecutar políticas y programas concebidos para lograr los objetivos del Plan de Acción. La CESPAP llevó a cabo el seminario regional de Asia meridional y sudoccidental sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid y el Plan de Acción de Macao (Colombo, mayo de 2004). En el seminario se demostró y ensayó sobre el terreno una metodología de evaluación rápida para valorar las repercusiones de los proyectos que tratan del envejecimiento en el plano comunitario. Está previsto que se celebre un seminario parecido en Beijing para Asia oriental y sudoriental. En octubre de 2004 tendrá lugar en Macao (China) un seminario regional sobre la aplicación de los mandatos mundial y regional sobre el envejecimiento.

50. En África, la Unión Africana se asoció con HelpAge International para elaborar y aprobar a finales de 2003 un plan de acción regional sobre el envejecimiento para toda África. Aunque el marco conceptual y las recomendaciones del plan regional se ajustan en gran medida al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, el documento no equivale a una estrategia regional de aplicación de las comisiones regionales. Debe elaborarse una estrategia de ese tipo para la región de la Comisión Económica para África (CEPA), lo que facilitaría la cooperación internacional en la aplicación del Plan de Acción, incluida la asistencia técnica para crear la capacidad nacional en materia de envejecimiento en la región.

51. La Asamblea General tal vez desee alentar a las comisiones regionales que todavía no lo hayan hecho a que elaboren una estrategia regional de aplicación del Plan de Acción.

## **E. Programa de investigación**

52. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha continuado colaborando con la Asociación Internacional de Gerontología para elaborar un programa de investigaciones sobre el envejecimiento para el siglo XXI. El objetivo de ese programa es apoyar la aplicación del Plan de Acción. La Asociación imprimió y distribuyó por todo el mundo el documento sobre el programa de investigaciones, que se aprobó en el Foro de Valencia de 2002, se presentó en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y aparece en su sitio en la Web y en el sitio del Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. En 2003 se celebraron

seminarios para determinar prioridades regionales de investigación, en la medida de lo posible en relación con la elaboración y aprobación de estrategias regionales para la aplicación del Plan de Acción. En las estrategias regionales de aplicación de la CESPAP y la CEPAL se incluyen recomendaciones específicas para elaborar programas de investigación regionales y nacionales sobre el envejecimiento. El primer seminario se celebró en marzo de 2003 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en asociación con la conferencia regional africana GeriatrixAfrica'03. En la publicación de la AIG titulada *IAG Newsletter* de julio de 2003 apareció un informe sobre ese seminario. Posteriormente tuvieron lugar tres seminarios regionales en las regiones de Europa, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico. En el número de mayo de 2004 de *IAG Newsletter* figura un resumen de las prioridades de investigación determinadas durante los seminarios, que figurará también en el sitio del Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento en la Web.

**53. La Asamblea General tal vez desee invitar a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que alienten y apoyen investigaciones detalladas, diversificadas y especializadas sobre el envejecimiento en todos los países, en particular en los países en desarrollo. Ello debería comprender trabajos de investigación internacionales, con miras a promover la coordinación internacional de la investigación, intercambiar conocimientos y apoyar las respuestas al envejecimiento en el ámbito normativo.**

### III. Examen y evaluación

54. En su quincuagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General pidió a la Comisión de Desarrollo Social que, en su 42° período de sesiones, se ocupara de la cuestión de la periodicidad y las modalidades de examen de la aplicación del Plan de Acción, teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 57/270 B de la Asamblea. A fin de ayudar a la Comisión en su labor, la Secretaría preparó una nota sobre las modalidades de examen y evaluación del Plan de Acción, que se basó principalmente en las deliberaciones de la reunión de expertos que se había celebrado en Malta en noviembre de 2003 (véase E/CN.5/2004/6).

55. La Comisión de Desarrollo Social, al finalizar sus deliberaciones sobre el envejecimiento, decidió que examinaría y evaluaría el Plan de Acción cada cinco años y que cada ciclo de examen y evaluación se dedicaría a una de las prioridades establecidas en el Plan de Acción. Asimismo, pidió al Secretario General que propusiera directrices para el proceso de examen y evaluación, teniendo en cuenta las opiniones de los Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado, y que propusiera, en particular, un tema concreto derivado del Plan de Acción para el primer ciclo de examen y evaluación.

56. En respuesta a la resolución de la Comisión, la Secretaría envió una nota verbal a los Estados Miembros solicitando sus opiniones sobre el proceso de examen y evaluación y pidiendo igualmente información sobre los órganos de coordinación nacional existentes relativos al envejecimiento. La Secretaría ha comenzado también a preparar las directrices para el examen y la evaluación del Plan de Acción.

57. En el plano regional, la CEPAL elaboró un conjunto integrado de indicadores para supervisar la situación de las personas de edad utilizando datos de los censos, las encuestas por hogares, los registros administrativos y otras fuentes, que abarcan ámbitos como la demografía, la seguridad económica, la salud y el medio ambiente.

Algunos países están utilizando esos indicadores en el marco de la supervisión de conferencias internacionales, incluidas la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y el Plan de Acción. Esa actividad se ha visto reforzada con la capacitación de profesionales procedentes de países de la región mediante cursos de formación sobre indicadores de la calidad de vida.

58. En el Plan de Acción se subrayó la valiosa función de la supervisión independiente e imparcial de los progresos que se logren en la aplicación. HelpAge International ha elaborado un proyecto en cinco países, el proyecto de supervisión de los ciudadanos de edad, que facilita la participación de las personas mayores en la supervisión de los compromisos contraídos por los Estados Miembros en virtud del Plan de Acción. Ese proyecto, apoyado por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se centra en particular en el acceso de las personas de edad a los servicios de atención de la salud.

**59. A fin de facilitar el examen y la evaluación, la Asamblea tal vez desee pedir a la Comisión de Desarrollo Social que aclare la función de las comisiones regionales para facilitar el examen y la evaluación del Plan de Acción. Además, la Asamblea tal vez desee alentar a la Comisión a que aclare el contenido, el formato y la fecha de su ejercicio de examen y evaluación en el plano mundial.**

#### **IV. Conclusión**

60. Como queda patente en el presente informe, se han logrado algunos progresos desde 2002, especialmente por lo que se refiere a vincular el envejecimiento y el desarrollo con las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, pero queda mucho por hacer. Se necesita trabajar de manera especial para aplicar en el plano nacional la perspectiva de desarrollo en la política sobre el envejecimiento, de conformidad con el Plan de Acción. El mantenimiento en la agenda internacional de la prioridad del seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento es un problema, en particular en un entorno en el que compiten muchos temas y en el que los recursos, tanto humanos como financieros, dedicados a las cuestiones relativas al envejecimiento son limitados en todas las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas. A pesar de la campaña de información organizada por la Sede y de las actividades para promover el Plan de Acción en todo el mundo, con cierta frecuencia hay funcionarios sobre el terreno o gubernamentales que desconocen la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento o el Plan de Acción.

61. Varias otras cuestiones impiden avanzar en la ejecución, en particular la continua existencia de imágenes e ideas estereotipadas en relación con la situación económica y social de las personas de edad. En los debates sobre políticas de desarrollo se da a entender que dichas personas constituyen uno de los grupos más marginados, porque aún se piensa que son vulnerables, dependientes para la obtención de recursos y no productivas. Prevalece también la opinión, especialmente en países en desarrollo, de que las familias continúan y podrán continuar atendiendo a las necesidades de las personas mayores, aunque se tenga conciencia de que el entorno económico y social ha cambiado. Esta percepción se acentúa por la falta, en la mayoría de los países en desarrollo, de datos fidedignos desglosados por edad y sexo, que aportarían una prueba sólida sobre la que basar el debate relativo a la tasa de pobreza entre las personas de edad y a si éstas deben incluirse en las estrategias y los programas de

reducción de la pobreza. La falta de datos adecuados relativos a la salud y las necesidades de atención sanitaria de las personas de edad, su integración social, empleo y funciones como proveedoras y receptoras de apoyo familiar y comunitario siguen obstaculizando la formulación y aplicación de políticas y programas racionales.

62. La aplicación satisfactoria del Plan de Acción exige que en los niveles más altos de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas se mantenga el apoyo a las cuestiones relativas al envejecimiento. Debido a las proyecciones demográficas del envejecimiento en todos los países, es de importancia primordial que éste se siga incluyendo en la agenda del desarrollo, en lugar de tratarse como un tema especial. **En este sentido, la Asamblea General tal vez desee instar a los gobiernos, los organismos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad no gubernamental a que incorporen de manera adecuada en sus programas y proyectos, especialmente en el plano nacional, los problemas que plantea el envejecimiento de la población y las preocupaciones de las personas de edad.**

63. Para que se apliquen de manera coordinada los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, es fundamental la colaboración continua y eficaz de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social. **La Asamblea podría invitar a las comisiones orgánicas del Consejo a que incorporaran las cuestiones relativas al envejecimiento individual y de la población en sus programas de trabajo, a fin de promover la aplicación del Plan de Acción.** Es igualmente importante lograr que se establezcan y funcionen centros de coordinación sobre el envejecimiento en cada uno de los organismos, los fondos y las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. **La Asamblea tal vez desee pedir una vez más a las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas que designen centros de coordinación sobre el envejecimiento a tiempo completo y les asignen recursos suficientes para que continúen su labor de ejecución, en particular mediante actividades adecuadas de incorporación de dicha perspectiva.**